



## PRI, PAN y PRD impugnan leyes de Amparo y Amnistía ante la Suprema Corte

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Ayer las bancadas de Acción Nacional, PRI y PRD en la **Cámara de Diputados** presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación dos acciones de inconstitucionalidad contra las reformas a las leyes secundarias en materia de amparo y amnistía aprobadas por el **Congreso** el pasado mes de abril.

El coordinador del PRI, **Rubén Moreira** las calificó como retrocesos a los derechos alcanzados que vulneran a las personas y, también, a su acceso a la justicia.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rxNOnly2mbIkIOEm?e=KUOBrl>